



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Canelones, 5 de junio 2023

OBJETO

El presente llamado se refiere a la contratación de empresas especializadas en el rubro de sistema de detección de incendio, para el edificio central de la DI.N.A.C.I.A. , localizado en Avda. Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) 5519 Canelones.

REQUERIMIENTOS LEGALES:

Quedarán fuera de este llamado las empresas que no cumplan con el Artículo 5, 6 ,7 del Decreto 184/018. (Capítulo IV del registro de técnicos y empresas).

SE SOLICITA A LOS POSTULANTES:

- 1- Realizar el mantenimiento integral del sistema de detección y alarma, verificando que la Central AFP-200 se encuentre operativa.
- 2- Verificación del estado general de las llaves y comandos de la central en lo referente a aspecto y condiciones de operación.
- 3-Medición y verificación del estado de las baterías de acuerdo a las instrucciones específicas del fabricante.
- 4- Limpieza de gabinetes, fuentes, plaquetas, jaladoras y/o pulsadores manuales del lugar. etc.
- 5-Limpieza, ensayo, medición y calibración de todos los detectores de humo, (recambio en caso de constatar fallas en los mismos).
- 6-Pruebas y control de dispositivos audibles .simulación y ensayos correspondientes al término de los trabajos.
- 7- Se deberá evaluar, y/o buscar alternativas a la posibilidad de programación de la Central Analógica a un dispositivo móvil de la institución, logrando notificar, al personal de guardia que no se encuentra dentro del edificio principal ante la posible activación de las alarmas.

Plazos de trabajo: Se deberá indicar detallando los plazos para la realización de estos trabajos.

Mantenimiento con frecuencia bimensual

Sobre el mantenimiento y asistencia técnica: El oferente deberá cotizar en un ítem aparte, el control bimestral del sistema de detección (según se menciona norma U.N.I.T) y la asistencia técnica en caso que la institución lo necesitara. Las tareas de mantenimiento comprenderán inspecciones, limpieza, ensayos medición y calibración de todos los componentes.

El servicio de mantenimiento o asistencia técnica se brindará cuando lo requiera el usuario y/o lo advierta la empresa. Para ello se deberá determinar cuáles prestaciones son incluidas dentro del precio debiendo discriminar precio por cada repuesto de los equipos que pudieran necesitarse

ajustándose de forma más aproximada posible (tales como baterías, reposición y/o ampliación de sensores, etc.). Asimismo se solicita que la mano de obra empleada, deberá considerarse comprendida dentro del servicio de mantenimiento.

Visita al sitio de obra.

La misma es obligatoria, los oferentes deberán tener presente que no se admitirán prórrogas ni costos adicionales motivados por el desconocimiento del lugar y condiciones del trabajo.

Los oferentes deberán registrar su intención de concurrir a la visita, detallando en la casilla de correo señalada, los siguientes items razón social, nombre y apellido, documento de identidad, teléfono de contacto de quien será su representante en este acto (24 hs antes).

La visita se efectuará el día **miércoles 14 junio** a las **14hs**, el punto de encuentro será en el hall del edificio principal de D.I.N.A.C.I.A.

Todas las consultas referidas al presente llamado deberán dirigirse al e-mail señalado, **compras@dinacia.gub.uy**.

Otros: Al momento de enviar la cotización, se deberá adjuntar a las mismas referencias laborales de la empresa (trabajos realizados para el estado o particulares).

Registro fotográfico



Arq. Natalia Solano

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

